

Acta 2 de la Sesión del Comité
de Selección de la JIRA

29 de mayo de 2018



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Siendo las 13:41 horas del día 29 de mayo del año 2018, en el auditorio del antiguo DIF del municipio de Ejutla, Jalisco, ubicado en la calle Colón Norte No. 3; se reunieron los integrantes del Comité de Selección de la JIRA; integrado por el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, representante del consejero Municipal de El Grullo, representante del consejero Municipal de Zapotitlán de Vadillo, un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), así como el representante del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (CUCSUR-UDG), el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales; quienes en su caso estuvieron presentes. Asimismo, por parte de la JIRA, estuvieron presentes, el director como Secretario ejecutivo, Oscar Gabriel Ponce Martínez y la Coordinadora Administrativa, Ana Lucila Ramírez Gutiérrez, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Revisión de documentación de los concursantes participantes en la Ampliación de la Convocatoria a Concurso Público Abierto Nacional No. DJIRA 001/2018, Contratación de Auxiliar Técnico de Manejo del Fuego.
- IV. Adjudicación del concursante ganador en la Ampliación de la Convocatoria a Concurso Público Abierto Nacional No. DJIRA 001/2018, Contratación de Auxiliar Técnico de Manejo del Fuego.
- V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo a lo establecido por los **puntos I y II** del orden del día de esta sesión, el Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los integrantes del mismo. Acto seguido, el Presidente del Comité, solicitó la intervención del Secretario ejecutivo, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 6 (seis) de un total de 6 (seis) integrantes, declarándose legalmente válida la sesión. Por tanto, los acuerdos que se tomen tienen validez legal y administrativa para la JIRA. Asimismo, el Secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones aclaró a los presentes en esta sesión, que solo tienen derecho a voto los integrantes del Comité y los demás asistentes a la sesión solo tienen derecho al uso de la voz incluido el Secretario ejecutivo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Adquisiciones, cedió el uso de la voz al Secretario ejecutivo para comenzar con el desahogo del **tercer punto del orden del día**, que tiene que ver con la revisión de propuestas y documentos de los participantes de la ampliación de la convocatoria concurso público abierto nacional número DJIRA 001/2018 para la contratación de **"Auxiliar técnico de manejo del fuego"**; a lo que el Secretario ejecutivo informó al Comité que durante la vigencia de

Acta 2 de la Sesión del Comité de Selección de la JIRA

29 de mayo de 2018



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

la convocatoria en la primera sesión del día 17 de mayo del presente año, en la cual se decidió ampliar la convocatoria en razón de que faltaba una propuesta para que el concurso se llevara de manera adecuada, ampliación que estuvo vigente a partir del día 18 de mayo y hasta el día 24 del mismo mes. Asimismo comentó, que al momento de esta segunda sesión del comité, no se recibió nueva propuesta, además de las dos que llegaron en el primer término de la convocatoria, las cuales fueron salvaguardadas en las instalaciones de la JIRA y que pertenecen a Juan Manuel Rodríguez Gómez, el cual la presento de manera física en sobre cerrado en las oficinas de la JIRA, y Omar Baltazar Vilchis Mariscal el cual la envió mediante correo electrónico, a las siguientes direcciones: direccion@jira.org.mx y administracion@jira.org.mx.

Después de analizar la situación, los integrantes del comité decidieron revisar la documentación de los dos participantes, considerando que en esta segunda etapa de la convocatoria pueden evaluar ambas propuestas y elegir al Técnico auxiliar de manejo del fuego, para no atrasar las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del Manejo de Fuego en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán y su Región de Influencia (Municipios JIRA)"; que se está llevando a cabo en conjunto con el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara y con la Biosfera de la Reserva Sierra de Manantlán, con recursos provenientes del contrato de donación entre la JIRA y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C. Acto seguido, se procedió con la revisión y análisis de los documentos presentados por los concursantes. Revisión que se realizó de acuerdo al orden en que se registraron, por lo que en la siguiente tabla se presenta la documentación entregada:

Tabla 1: Documentación entregada por cada uno de los participantes en el concurso público abierto DJIRA 001

Requisitos	Juan Manuel Rodríguez Gómez	Omar Baltazar Vilchis Mariscal
Carta compromiso.	Cumple	Cumple
Propuesta técnica.	Cumple	Cumple
Currículum vitae.	Cumple	Cumple
Documento que acredite nivel académico.	Cumple	Cumple
Carta de NO antecedentes penales.	Cumple	Cumple
Dos cartas de recomendación en original.	Cumple	Cumple

Fuente: Elaborado a partir de la documentación enviada por los concursantes.

Después de concluida la revisión de la documentación entregada por los participantes, los integrantes del comité realizaron el análisis técnico, resultados que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2: Análisis de la documentación entregada por cada uno de los participantes en el concurso público abierto DJIRA 001

Criterios de Selección	Juan Manuel Rodríguez Gómez	Omar Baltazar Vilchis Mariscal
Curriculum Vitae	Experiencia en trabajos con sitios permanentes para trabajos de dinámica del paisaje; cuenta con nueve años trabajando en sistemas de información geográfica vinculados al monitoreo y evaluación de incendios forestales. Además de	Amplia experiencia como restador de servicios técnicos forestales, al trabajar en varias empresas destinadas en este tema. Además cuenta con experiencia en el manejo del sistema de información geográfica al

Acta 2 de la Sesión del Comité de Selección de la JIRA

29 de mayo de 2018



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

	experiencia en caracterización y clasificación de combustibles forestales. Tiene conocimiento en la región ya que participó en el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la JIR, así como los programas de manejo del fuego de Manantlán y la JIRA	haber trabajado como profesor impartiendo esta clase y últimamente se ha desempeñado como coordinador de zona en el área de incendios forestales en la cuenca alta del Río Ayuquila, Tecolotlán, Sierra de Aula, desarrollando actividades de operación, prevención y combate de incendios forestales en esta región.
Propuesta técnica	Hace énfasis en la generación de información técnica y espacial para brindar elementos técnicos científicos, para fomentar el manejo del fuego para el manejo integral de los recursos naturales y elaboración de instrumentos de gestión, como es el programa de manejo del fuego de la Dirección de la Reserva y la JIRA.	Hace referencia a la implementación de las líneas de acción establecidas en los programas de manejo del fuego de la Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán y su área de influencia. Dando en algunos casos estrategias de operación e implementación de éstas líneas de acción.
Nivel académico requerido	Licenciatura en Ingeniería en Recursos Naturales.	Licenciatura en Ingeniería en Recursos Naturales.
Experiencia y capacidad técnica	Cuenta con experiencia en manejo de Software especializado para sistemas de información geográfica. Además, conocimiento en campo sobre la cuantificación y caracterización de camas de combustibles forestales, así como la integración de un sistema de monitoreo de incendios forestales regional.	Cuenta con experiencia en manejo de Software especializado para sistemas de información geográfica. Cuenta con capacidades operativas para la implementación de acciones de manejo de fuego en campo. Además tiene experiencia en asesoría técnica forestal.

Fuente: Elaborado a partir de la documentación enviada por los concursantes.

Una vez concluida la revisión y análisis técnico de la documentación, los integrantes del Comité, realizaron la evaluación, de acuerdo a los criterios establecidos en la cuarta base de la convocatoria que nos ocupa; resultados que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3: Criterios de evaluación

Criterio (puntaje máximo, total=100)	Puntaje (valor numérico)	Juan Manuel Rodríguez Gómez	Omar Baltazar Vilchis Mariscal
		100	90
Formación (20 puntos)	El proponente presenta título de Licenciatura y el tema corresponde a los descritos en los TDR (20 puntos)	20	20
Áreas de conocimiento y experiencia (35).	<p>Máximo: Demuestra experiencia mayor o igual a 3 años (35).</p> <p>Intermedio: Demuestra al menos 2 años de experiencia (25).</p> <p>Bajo: Demuestra menos de 1 años de experiencia (10)</p>	35	35



Habilidades (30).	Máximo: Demuestra haber en su experiencia profesional (currículo vitae) el conjunto de habilidades descritos en los TDR (30). Intermedio: Demuestra al menos cuatro de las habilidades descritas en los TDR (20). Bajo: Demuestra al menos dos habilidades descritas en los TDR (10).	30	30
Haber participado en publicaciones científicas e informes técnicos sobre manejo del fuego y conservación de los recursos naturales (15).	Máximo: Demuestra haber participado en más de un proceso (15) Bajo: Demuestra haber participado en al menos uno (5).	15	5

Una vez realizado el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes en la convocatoria número DJIRA 001/2018, los integrantes del Comité determinaron adjudicar el contrato a Juan Manuel Rodríguez Gómez, lo anterior porque cumplió con los requisitos solicitados, obtuvo una mayor puntuación, incluyó una propuesta mas enfocada a lo establecido en los términos de referencia, y convocatoria; además de una basta experiencia en trabajos y actividades científicas en temas relacionados con el manejo de fuego e implementación de sistemas de información y monitoreo de incendios forestales en la región.

Esta adjudicación, se realiza de acuerdo con lo establecido en la cuarta base, del apartado "Criterios de evaluación", de la presente convocatoria.

Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y una vez desahogado el orden del día propuesto para esta sesión, el Comité emitió los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión.

SEGUNDO.- Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, realizar la revisión y análisis de los documentos de los concursantes que entregaron en tiempo y forma en el primer término de la convocatoria para decidir entre las dos propuestas a quien se le adjudicara el contrato.

Acta 2 de la Sesión del Comité
de Selección de la JIRA

29 de mayo de 2018



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

TERCERO.- Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, adjudicar al C. Juan Manuel Rodríguez Gómez el contrato de **Auxiliar Técnico de Manejo del Fuego**, por un importe total de \$84,00.00 (ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) menos retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por que cumplió a cabalidad con las bases de la Convocatoria a Concurso Público Abierto Nacional no. DJIRA 001/2018. De acuerdo al artículo 13 del reglamento de condiciones generales de trabajo de la JIRA así como a las disposiciones normativas aplicables.

En este sentido, se instruyó al Secretario ejecutivo para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y en correspondencia al **punto cinco del orden del día**, se dio por clausurada la sesión del Comité de Selección de la JIRA siendo las 15:21 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta para su constancia, firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 05 (cinco) hojas útiles incluyendo firmas.

Firmas de conformidad

ROBERTO DURAN MICHEL

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA

VALENTIN HALEMY YAÑEZ AYALA

SUPLENTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

ALEJANDRA POLETTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE JALISCO

AARON AGUILAR RUIZ

SUPLENTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE EL GRULLO

JESÚS JUAN ROSALES ADAME

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA
Y RECURSOS NATURALES – IMECBIO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ ADQUISICIONES JIRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 2 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2018, MISMA QUE CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS.



Lista de Asistencia Sesión Comité de Adquisiciones de la JIRA , Ejutla, Jalisco; 29 de mayo de 2018

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Alejandra Polette MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	D.G.A	SEMADET	Eliminado: Art. 21 LTAIPJM	
Jesús Juan Rosales Adams	Jefe de Departamento	DERN-IMECIBIO CUCSOR UdeG.	Eliminado: Art. 21 LTAIPJM	Jesús Juan Rosales Adams
Aaron Aguilera Ruiz	Dir. Medio Ambiente	Ayuntamiento de El Oro	Eliminado: Art. 21 LTAIPJM	
Valentín Halamy Yáñez Ayala	Director de Ecología	Ayuntamiento de Zapotlán del Castro	Eliminado: Art. 21 LTAIPJM	
Ana L. Ramírez G	Coord. Administración	JIRA	Eliminado: Art. 21 LTAIPJM	
Oscar Garza	Director	JIRA	Eliminado: Art. 21 LTAIPJM direccion@jira.org.mx	
Roberto Durán Michel	Presidente	Mpio. El Limón	Eliminado: Art. 21 LTAIPJM elimon@jalisco.gob.mx	